Consejería de Hacienda y Administración Pública

Secretaria General de Presupuestos y Financiación

Paseo de Roma, s/n. 06800 MÉRIDA

> JUSTIFICACIÓN DE INFORME RELATIVO LA LA BAJA A DESPRORPORCIONADA PRESENTADA POR LA UTE BDO AUDITORES S.L.P.-GABINETE EXTREMEÑO DE AUDITORIA, S.L.P.- CPR AUDITORES, S.L.P, UN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO "SERVICIOS PARA LA REALIZACION DE LAS VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS LOS REGLAMENTOS 1303/2013 Y 809/2014 CONFORME A (UE) COFINANCIADAS CON FEDER, FSE, POEJ Y FEADER- LOTE (EXPEDIENTE SE-08/19-LOTE 3)

> Una vez realizada la apertura de las ofertas económicas de las empresas admitidas y tras los correspondientes cálculos, se determinó que la única oferta presentada por la UTE BDO AUDITORES S.L.P.-GABINETE EXTREMEÑO DE AUDITORIA, S.L.P.-CPR AUDITORES, S.L.P., se encontraba incursa en presunción de anormalidad por su bajo importe (25,42%), acordándose conceder un plazo de cinco días hábiles para que la citada empresa justificara su oferta.

En el plazo concedido, la empresa presenta un informe justificativo de la oferta presentada con valores anormales o desproporcionados, remitiéndose el mismo por parte del Servicio de Contratación a este Servicio, para que se valore la idoneidad del mismo.

Estudiado el informe justificativo de la oferta, lo primero que habría que decir es, que la baja es sustancialmente pequeña.

La justificación de la baja se debe a las Sinergias derivadas de la formación del personal y de la experiencia de trabajos anteriores en el sector público, incluyendo trabajos con la Comunidad Autónoma de Extremadura así como que dos de las empresas disponen de oficinas en Mérida (lugar físico de los expedientes a revisar) lo que implicaría ahorros en gastos de desplazamiento y alojamiento.

Por todo lo expuesto, y fundamentado en las aseveraciones esgrimidas por la empresa en la justificación de la oferta, teniendo en cuenta la experiencia de la empresa en trabajos similares a satisfacción por parte de la Administración. No se tienen objeciones por parte de este servicio.

En Mérida a 28 de Mayo de 2019

EL JEFE DE SERVICIO DE CONTROL

DE FONDOS EUROREOS

Fdo.: José Manuel Fuentes Palacios